



Referencia:	2020/00039376Q
Procedimiento:	Gestión subvenciones fomento y empleo
Asunto:	PS 12 OFERTA DE EMPLEO PINTORES Y/O EMPAPELADORES PUESTOS: 8 GRUPO 8 Oficiales de primera y segunda MA/AIRE/0080/2020/30
Desarrollo Local	

PROCESO DE SELECCIÓN-AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA
EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA ACTIVACIÓN, IMPULSO
Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO. INICIATIVA AIRE**

EXPEDIENTE: MA/AIRE/0080/2020/30

Resolución de 7 de septiembre de 2020, por la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo.

PROCESO DE SELECCIÓN NÚMERO	12
IDENTIFICADOR DE LA OFERTA	01/2020/30798
FECHA	2/12/2020
HORA	Comienza a las 9:00 h. 2 personas cada 15min
LUGAR	EDIFICIO INNOVA. CAMINO DEL PRADO, S/N

CÓDIGO OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN	Nº PERSONAS	N.º MESES	GRUPO DE EDAD
72311035	G4-10	8	8	30 - 44 años

Puesto ofertado: PINTORES Y/O EMPAPELADORES.

ORDEN DEL SAE	DEMANDANTES/CANDIDATOS/AS (SEGÚN INFORME RESULTADO DE SELECCIÓN DEL SAE)	ORDEN	ADMITIDOS/SUPLENTE	OTROS/ ADMITIDO OTRA OFERTA	DELEGACIÓN
1	TANIA GUERRERO DOBLAS		ADMITIDO		SERVICIOS PERATIVOS
2	LEONARDO VOLTURNO		ADMITIDO		SERVICIOS PERATIVOS
3	PABLO OLIVARES TORRES		ADMITIDO		SERVICIOS PERATIVOS
4	FOUZIA EL RHETTAS	4º	SUPLENTE		SERVICIOS PERATIVOS
5	LAZARO ZAPICO JIMENEZ		ADMITIDO		SERVICIOS PERATIVOS
6	RUBEN RODRIGUEZ MUÑOZ		ADMITIDO		SERVICIOS PERATIVOS
7	EMILIO ALONSO GARCIA ARANDA			ADMITIDO CONDUCTORES	SERVICIOS PERATIVOS
8	GONZALO AGUILAR CORONADO		ADMITIDO		SERVICIOS PERATIVOS
9	IRENE ARANDA PEREZ		NO PRESENTADO		SERVICIOS PERATIVOS
10	IKER CORTAZAR ARRI	2º	SUPLENTE		SERVICIOS PERATIVOS
11	SANAA GHERRADI	3º	SUPLENTE		SERVICIOS PERATIVOS
12	CRISTINA CUSTODIO LUQUE	1º	SUPLENTE		SERVICIOS PERATIVOS
13	FERNANDO JAVIER BERRA ALFARO		NO PRESENTADO		SERVICIOS PERATIVOS
14	YOLANDA ADAMS VIAGA		ADMITIDO		SERVICIOS PERATIVOS
15	EMILIO CASTELLOT PEREZ			ADMITIDO CONDUCTORES	SERVICIOS PERATIVOS
16	Mª JOSE RICO MORALES		ADMITIDO		SERVICIOS PERATIVOS

(*) Deberá entregar fotocopia de Datos bancarios con IBAN y fotocopia del número de la Seguridad Social al Departamento de Personal del Ayuntamiento cuando lo avisen para su contratación.